

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 17 minutos, y se pone á las 5 horas y 5 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Canuto, rey y mártir, en Dinamarca.

Los santos mártires Mario y Marta, su mujer, con sus hijos Audifaz y Abacuc (ó Abachum), nobles de Persia, en Roma en la vía Cornelia.

El martirio de san Germánico, mártir, en Esmirna.

Los santos mártires Pablo, Geroncio, Genaro, Saturnino, Suceso, Julio, Cato, Pia y Germana, en Africa.

San Basiano, obispo y confesor, en la ciudad de Lodi, el cual en compañía de san Ambrosio combatió acérrimamente á los herejes.

San Wolstano, obispo y confesor, en Wigcruio de Inglaterra, esclarecido en virtudes y milagros; fué canonizado por Inocencio III.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Jaime empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Sebastian; siendo la exposicion á las seis; á las nueve y media horas menores y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, á las seis y cuarto continuará la novena de S. Sebastian, y despues la reserva.

En la Catedral y en San Miguel, al anochece, se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad del glorioso mártir San Sebastian, Patron de Palma.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

El ejercicio del día 19 dedicado al Patriarca San José, se practicará en San Francisco, á las cinco y media y á las once y cuarto; en Santa Cruz, Socorro, San Juan, San Antonio de Padua y idem de Viana, á las siete y al tiempo de una misa; en Montesion, á las siete y media; en las Teresas, á las diez, con exposicion, en San Nicolas, á las once y cuarto, tambien con exposicion y al anochece; en San Cayetano, á las doce; en Santa Eulalia, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri, al anochece, con exposicion.

En San Francisco, al anochece, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatiana, con plática.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

La restauracion de los derechos de Dios.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para que todos los hombres acaten los indiscutibles derechos de Dios sobre los individuos, las familias y los pueblos; y todas opongán el cumplimiento de sus respectivos deberes á los pretendidos *derechos del hombre.*

PROPÓSITO.

Cumplir cada uno sus deberes individuales y sociales, y defender los derechos de Dios en todo.

SECCION NACIONAL.

EL TERCER CENTENARIO

DE LA MUERTE DE FR. LUIS DE GRANADA EN SU PROPIA PATRIA.

Si no con la pompa, esplendor y ruido que la sociedad moderna suele desplegar en ocasiones semejantes, esta inclita ciudad ha celebrado, con notable lucimiento y propiedad, el tercer Centenario

de la santa muerte de su insigne y famoso hijo Fr. Luis de Granada.

Diríase que el Venerable granadino, en su profunda humildad y ardiente celo por el bien de las almas, no ha querido que la solemnidad de este Centenario se profanase y desvirtuase, como suele suceder, con negocios y placeres mundanales, sino que, por el contrario, el recuerdo de sus heroicas virtudes y santa elocuencia sirviese en tan fausta ocasion de útil enseñanza á sus amados compatriotas.

A juzgar por el dichoso resultado que han tenido estos piadosos festejos, es de suponer que anunciados con mayor publicidad y acompañados de más brillantez y aparato, hubieran atraído á esta ciudad gran concurrencia de gente forastera y curiosa, y con ella bastante dinero.

Pero este beneficio material y económico hubiera perjudicado á la verdadera significacion de esta festividad y al provecho moral, que, celebrada dignamente, debía producir á la dichosa patria de tan insigne ingenio cristiano y maestro espiritual. Así lo entendió cuerdamente el ayuntamiento de esta ciudad, diciendo en su programa que «las solemnidades del próximo Centenario no deben tener el carácter frívolo de brillantes pasatiempos, so pena de desnaturalizar la memoria del fraile dominico, eminente por sus virtudes, del clásico escritor y orador sagrado que legó á su patria la fama de su modesto nombre, el recuerdo de una vida ejemplar y el tesoro literario de sus obras.»

Gracias, pues, á este acierto de su municipio, Granada, sin tumulto de gentío ni disipacion de diversiones, ha podido escuchar las saludables lecciones del venerable religioso, cuando enseña que Dios, Nuestro Señor, provee juntamente de los bienes temporales y de los eternos á las individuos y pueblos que siguen el camino de la virtud. Y al recordar, con tan grato motivo, la grandeza religiosa y política, científica y literaria de aquella edad de oro en que floreció ru Fr. Luis, esta ciudad, tan tan decaída de su antiguo esplendor, ha podido levantar los vuelos de una sublime aspiracion y de una ambicion generosa á los altos principios que dieron á nuestra patria tanto poder, tanta ilustracion y tanta fortuna.

La iniciativa de estos festejos se debe, al menos oficial y públicamente, al ayuntamiento de esta ciudad que, presidido por el celoso alcalde D. Eduardo Gomez Ruiz, publicó el oportuno programa en 18 de Setiembre último, disponiendo que, además de la solemnidad religiosa que debfa celebrarse el día que cumpliera el Centenario, se abrieran dos concursos: uno para premiar el mejor boceto de una estatua que se propone erigir al ilustre granadino, y otro para recompensar al autor de la mejor monografía que se presentase acerca de su vida y sus obras; y por último, que en el lugar más conveniente se pusiese una lápida conmemorativa que trasmitiese á la posteridad el recuerdo de tan patriótica fiesta.

Pero si el honor de la iniciativa corresponde al municipio, á celebrar este Centenario con el debido decoro han contribuido todas las autoridades, corporaciones y establecimientos que verdaderamente representan á esta religiosa, histórica, literaria y artística ciudad: la apostólica Iglesia de Granada, el excelentísimo ayuntamiento y la Universidad literaria y científica, pontificia é imperial, la ilustrada academia de la Juventud Católica, el reputado Centro Artístico y el apreciable Circulo de lo Oratoria. Pero debemos una mencion especial á nuestro venerable Prelado, el Excmo. Sr. D. José Moreno Mazon, que además de procurar tanto esplendor á la solemnidad religiosa celebrada el día 31 de Diciembre, cooperó eficazmente al éxito de los demás festejos con su celo, con su presencia y con su elocuente palabra, que llena de unción y de patriotismo resonó en diversas sesiones literarias.

Los festejos empezaren el domingo, 30 de Diciembre, con una lucida sesion que el Circulo de la Oratoria celebró en los salones del ayuntamiento,

para rendir el debido homenaje al elocuentísimo orador granadino y distribuir los premios ofrecidos con motivo de este Centenario, á saber: uno al mejor estudio crítico acerca de Fr. Luis de Granada, considerado como orador, y otro á la mejor poesia, de breves dimensiones, que deberá esculpirse en la base del monumento que esta ciudad debe erigir á su preclaro hijo. Las composiciones laureadas resultaron ser entrambas del aventajado jóven granadino D. Cayetano del Castillo. Al acto, que fué muy solemne y concurrido, dió realce la singular facundia del distinguido catedrático de esta Universidad literaria D. Juan de Dios Vico y Brabo, en quien la piedad y el saber se hermana estrechamente, y que pronunció un brillante elogio del héroe de estos festejos. Tambien contribuyeron al lucimiento de este acto la presencia y la palabra de dos ilustrados y simpáticos religiosos dominicos, los reverendos Padres fray Paulino Alvarez y Fr. Justo Cuervo, que de Palencia y Vergara han venido á esta ciudad para representar á la egregia Orden de Predicadores en el centenario de su inclito cofrade.

Al anochece del mismo día 30, el mencionado Padre Fr. Paulino Alvarez dirigió una excelente plática á los fieles reunidos en el suntuoso templo de Santa Cruz, más conocido con el nombre de Santo Domingo, por haber pertenecido á esta Orden, y con el de parroquia de Santa Escolástica, por haberse trasladado á su re into la antigua de esta advocacion. El numeroso concurso oyó con satisfaccion la palabra del fervoroso dominico, destinada á preparar los ánimos para la gran solemnidad del día siguiente.

El 31 de Diciembre, en cuyo memorable día se cumplieron trescientos años trascurridos desde la muerte de Fr. Luis de Granada, se le consagró en el mencionado templo de Santo Domingo una gran Misa de *requiem*, único obsequio que la Iglesia tributa en sus santuarios á los venerables que aún no han obtenido los honores de la beatificación. Asistieron al acto el reverendísimo señor Arzobispo de esta archidiócesis, los dos Padres dominicos ya mencionados, y además el reverendo Padre Fray Juan Vicente Fernández, Prior de la Orden en Granada y único que existe de los cincuenta religiosos que habitaban en el adunlo convento al tiempo de la excomunión; el presidente é individuos del ayuntamiento, el capitán general, el gobernador civil de esta provincia, el señor Rector de la Universidad con una comision del claustro, y en suma, casi todas las autoridades y corporaciones de esta ciudad, y un inmenso concurso de pueblo cual podía contenerlo tan vasto local. Despues de la Misa, que fué solemnísimas, y realizada por la gran capilla de canto litúrgico que dirige el presbítero D. Manuel Martín, Beneficiado de la catedral, subió á la tribuna sagrada el Sr. D. Maximiano Fernandez del Rincon, Canónigo lectoral de esta santa iglesia metropolitana, y con su acostumbrada elocuencia trazó el panegirico del venerable Padre y Maestro Fray Luis de Granada, celebrando dignamente sus altos merecimientos, su religion y letras, y la virtud facundísima de sus prodigiosos sermones y escritos.

Terminadas tan lucidas honras, las mencionadas autoridades y corporaciones pasaron al pörtico del inmediato convento, donde asistieron al solemne acto de descubrirse la hermosa lápida conmemorativa de este Centenario, erigida allí por acuerdo del municipio.

A las ocho de la noche del propio día 31, el ilustrado y laborioso Centro Artístico de esta capital celebró su anunciada sesion en honor del insigne granadino. Entre las bellezas de este acto, que fué muy brillante y abundó en maravillas musicales, nos bastará mencionar el himno á Fr. Luis de Granada, escrito por el reverendo Padre D. Francisco Jimenez Campaña y puesto en música por el reputado Maestro de Capilla de esta santa iglesia, D. Celestino Vila; la biografía del venerable granadino, escrita con su acostumbrado ingenio y elegancia por el presidente del Circulo, D. Leopoldo Eguilaz, catedrático de literatura general y espa-

ñola en esta Universidad, y, finalmente, la lectura que con admirable maestría hizo el Sr. D. Francisco Javier Cobos, profesor de la Escuela Normal, de varios trozos del *Simbolo de la Fe*, del *Gula de Pecadores* y del *Libro de la oracion y meditacion*. Pero además de tan lu ida sesion, el Centro Artístico ha dedicado á honrar á la memoria de Fr. Luis de Granada un número extraordinario de su Boletín, que, impreso con lujo, contiene su retrato, su biografía y un ramillete de elogios consagrados al venerable religioso, sabio maestro, eximio orador sagrado, príncipe de nuestra literatura ascética, místico portentoso y escritor elegantísimo, por literatos tan doctos y distinguidos como los señores Eguilaz, Ramos, Fernandez del Rincon, Taronji, Cueto, Gonzalez Garbin, Brieva y Reyes.

(Se concluirá.)

De nuestro querido colega el *Tradicionalista*: *Hermoso programa*.—Dice Sardá en el último número de su excelente Revista:

«La Propaganda católica en su más amplia y elevada acepcion: ya lo saben, hé aquí nuestro tema, conforme al programa anunciado diez y nueve años há, y del que nunca nos hemos separado un tilde y del que hoy, ménos que nunca, soñamos en separarnos. Para las doctrinas todo; para las personas y los partidos nada. Y á fe que no nos conoce, ni por el forro, quien otra cosa haya podido de nosotros imaginar. Poco somos y poco valemos ciertamente; pero aun así, católicos somos; y en este concepto mucho creemos ser y valer para que no nos llene ni nos halague en este drama de la vida otro papel que no sea el único de soldados de Cristo nuestro Rey y Señor.

Y juzgamos han de ser de este modo de pensar todos nuestros amigos. Nuestro pecho quisiéramos abrirles hoy cuán ancho es, para que viesen con qué holgura, con qué desahogado palpita nuestro corazón, y cómo lo sentimos ¡gracias á Dios! de nuevo atentado y rejuvenecido cada año ante el hermoso ideal que despliegan á nuestra vista las dichas palabras. Sobre todo, desde que, por maravillosa y nunca bastante agradecida Providencia, tuvimos la suerte sin igual de que examinase y aprobase, y hasta en cierto modo recomendase la Iglesia católica, el tenor genéral de nuestra humilde Propaganda con la aprobacion y elogio del sencillo opúsculo en que bien ó mal propusimos condensar todos sus principios y procedimientos... ¡Oh! desde entonces nos tienen sin cuidado los vanos pareceres de la humana opinion varia y antojadiza, como no entendamos habernos apartado poco ni mucho de lo que creyó recto y acertado y merecedero de alabanza tan elevado Tribunal.

¡En marcha, pues, otra vez, en pos siempre de la misma inmortal bandera! ¡Adelante siempre las huestes de Cristo-Rey, tras la huella é insignia de este su único gloriosísimo Capitan!

F. S. y S.»

¡Adelante, decimos nosotros también; adelante, en pos siempre de la inmortal bandera! ¡Que nos importan los vanos pareceres de la opinion varia y antojadiza?

SECCION EXTRANJERA.

Leemos en *L'Univers*:

«*The Pall Mall Gazette* publica una carta de Su Eminencia el Cardenal Lavigerie á Su Eminencia el Cardenal Manning.

El Cardenal Lavigerie manifiesta en su carta que tiene encargo de Su Santidad, 'nuestro gran y buen Leon XIII,' de ofrecer al Cardenal Manning, en memoria del año jubilar, una medalla de oro.

El Cardenal Lavigerie dice á su ilustre hermano que por no ofender su modestia no la repite todas las palabras de confianza y estima con que el Padre Santo acompañó la entrega de la medalla; y luego añade que siente mucho no poder llevársela personalmente á Londres y el deseo que tiene de volver á ver á sus amigos de Inglaterra, católicos y protestantes, ya que el Cardenal Manning le ha enseñado á estimar á los protestantes ingleses, cuya buena fe no puede poner en duda.

El Cardenal Lavigerie recuerda en breves palabras las buenas relaciones que mantuvo con varios protestantes cuando estuvo en Londres para asistir al *meeting* anti-esclavista, y lo sorprendido que quedó deben las buenas disposiciones en que están para llegar á una reunion con Roma. También el mismo Cardenal Lavigerie desea esta reunion, porque los protestantes ingleses no se parecen á los racionalistas de otras naciones, y creen en la Santísima Trinidad, en el misterio de la Encarnacion y en la Redencion.

El Cardenal termina su carta manifestando el deseo de que Dios conceda á Inglaterra, nacion tan amada del Cardenal Manning, la gracia de luz y salvacion que merece.»

— A título de noticia y, como ahora se dice, con reservas que son del caso, traducimos de *Le Martin* estos que dice acerca de las dificultades surgidas entre el Vaticano y el gobierno frances:

«Entre Roma y París la única cuestion pendiente es la de los capelos cardenalicios, la cual se halla en el siguiente estado:

Actualmente hay seis Cardenales franceses, que es el número fijado de antiguo; pero los últimos Papas lo han hecho subir á siete, y muy recientemente el Padre Santo avisó al gobierno que estaba pronto á que fueran ocho.

El ministerio se ocupó en este asunto; y como conviene mucho que Francia esté ampliamente representada en el Sacro Colegio, se resolvió que convenia aceptar el ofrecimiento del Padre Santo, y, siguiendo la costumbre, fueron presentados al Papa dos Prelados franceses, los Arzobispos de Burdeos y Ruen; pero dijeron desde Roma que por razones del momento y para pagar una deuda de gratitud contraída con motivo de su Jubileo, el Papa preferiria que los presentados fueran los Arzobispos de Lyon y París.

En cuanto el Cardenal Lavigerie tuvo conocimiento de estas dificultades, resolvió bajo su responsabilidad y por espontáneo movimiento, pues el gobierno frances no le dió encargo ninguno, de arreglar las cosas de un modo satisfactorio. Al efecto, se trasladó á Roma y consiguió que el Papa concediese á Francia otro capelo más, nueve en lugar de ocho, pero á condicion de que los presentados fuesen precisamente Arzobispos, de París, Lyon y Ruen.

El gobierno no tenía derecho para rechazar el nuevo favor que se hacia al Episcopado frances, y consintió en presentar al Arzobispo de Lyon, pero de ningun modo en modificar la propuesta de los de Burdeos y Ruen, y ha hecho saber á la Santa Sede que si estos dos Prelados no son nombrados Cardenales, no hará presentacion ninguna.

Créese que esta dificultad se vencerá como otras y que desaparecerá la oposicion que encuentra en Roma el Arzobispo de Burdeos.»

— La prensa extranjera habla del *Peacemaker*, buque submarino recientemente ensayado en los Estados Unidos:

«El *Peacemaker*, ideado por el profesor Tuck, desplaza 20 t.; tiene dos tripulantes y se sumerge ó asciende admitiendo ó espeliendo agua por medio de aire comprimido. Está armado con torpedos semejantes al *Goubet*, provistos de electro-imanés para que se adhieran á los fondos del buque enemigo: el primer motor se componía de aculadoras y máquinas eléctricas, que no dió resultado; y fué sustituido por una máquina de 14 caballos de fuerza indicada, de Westinhouses, y se dice que el buque anduvo á razon de ocho millas.

M. Waddigton de Seacombe (Liverpool) ha hecho gran número de ensayos con su barco submarino el *Porgoise*, que tiene 37 de eslora por 6'6 de mayor diámetro.

Se mueve por la electricidad con auxilio de 45 acumuladores de la *Electric Storage*, y se dice que puede recorrer una distancia de 250 millas á pequeña velocidad. Su máximo andar es de ocho millas y de 80 su rádio de accion con dicho andar. La capacidad de los acumuladores es de 800 amperes hora, y la corriente máxima anotada por el motor fué de 66 amperes, siendo 90 volts la f. e. m. de un caballo de 7'96 y una fuerza útil de 81 por 100 para el motor.

El buque lleva en los costados y en su medianía dos timones horizontales, dispuestos de manera que no produzcan inclinacion en él y sólo sirven para sus movimientos de subida y bajada. Tiene además hélices verticales para conservar lo sumergido cuando el buque está parado. Los depósitos de aire comprimido, y suficientes para dos hombres durante seis horas, van colocados en las extremidades.

El objeto del inventor es que su barco submarino forme parte de las embarcaciones menores de los buques de combate.»

— Los periódicos franceses del 7 y del 8 publican los siguientes despachos referentes á las recientes inundaciones del Midi.

«Narbona 7 de Enero.—Continúa el mal tiempo. Una violenta tempestad acompañada de truenos, relámpagos y granizo se ha desencadenado en nuestra ciudad. Ha durado dos horas. Todas las llanuras próximas á corrientes de agua están inundadas.

Está suspendido el servicio de los trenes del ferro-carril. Las vías férreas de Burdeos-Perpiñan-Bize están invadidas por las aguas.

El ferro-carril de Certe está interceptado entre Coursan y Nissan á consecuencia de un desprendimiento de tierras, y entre Narbona y Coursan á consecuencia de inundaciones. El tren rápido número 122 está bloqueado por las aguas en Coursan desde media noche.

En Narbona, el Robine ha engrosado extraordinariamente y ha invadido los muelles y el arrabal del canal.

Continúa lloviendo.

Beziers 7 de Enero.—Hace cuarenta y ocho horas que cae sin interrupcion una deshecha lluvia, acompañada de truenos y relámpagos.

Los rios se han desbordados y están inundadas las llanuras más arriba de Beziers.

Si no cesan las lluvias, son de temer desastres. Este tiempo dura un mes hace y paraliza los trabajos de la agricultura y los negocios.

Perpiñan 7 de Enero.—Sigue lloviendo. Las aguas tienen invadidas la vía férrea de Narbona, así como la de Narbona á Perpiñan.

En Argelés sur Mer y en Cerbère están inundadas muchas casas.

Las comunicaciones están interrumpidas entre la estacion internacional y el pueblo.

No han llegado los correos de Montpellier y de Cerdaña.

Los trenes del ferro-carril de Prades están en una situacion apurada. La nieve intercepta la vía. En varias partes están rotos los alambres telegráficos.

En telegramas de varias partes del departamento se dice que todos los rios se desbordan y ocasionan grandes daños.

En Rivesaltes, el alcalde ha hecho distribuir víveres á los indigentes.

Continúa la borrasca en el mar.»

— Para consuelo de los *tiritantes*.

Segun cartas recibidas de Rusia, es tan intenso el frío este invierno que ni los más ancianos recuerdan heladas semejantes. En la Laponia ha bajado el termómetro más de 30 grados, y en las orillas del Báltico, donde la temperatura suele ser más benigna, ha descendido á 15, hallándose congelado dicho mar. Para remediar las desgracias que el frio produce en muchas ciudades, se han organizado rondas de salvamento de helados, y en otras se han encendido hogueras públicas para que puedan reanimar los transeuntes sus ateridos cuerpos. Además se han paralizado muchas obras públicas y la miseria aflige como nunca á las clases proletarias.

CORREO DE AYER.

INSUBORDINACION EN EL PENAL DE SAN JOSÉ

A la una de la tarde del sábado, y cuando después de pesar la menestra á presencia de dos penados y los rancheros se disponía el ayudante capataz D. José L. Márquez á guardar los artículos del rancho de ayer, un grupo compuesto de los confinados Julian Cobo Calvez, Pedro Trujillo Gomez, Jaime Alonso Acebo, Ramon Gomez Miguel, Sixto Jaime Oneca, Juan García Jebra Martínez y Maximino de la O. Gomez, se acercaron al capataz diciéndole que pesara nuevamente la menestra á presencia de todos los penados. Estos continuaban en los talleres.

El subalterno dió cuenta de su peticion al vigilante y éste con otros empleados, se presentaron en la cocina á cuya puerta estaban los presos.

Reiteraron éstos su demanda, añadiendo que por las buenas ó por las malas pesarian la menestra, echando al suelo la puerta de la cocina si de buen grado no les entregaban los sacos que contenían los géneros.

El grupo de sublevados mostrábase hostil y desatendía todo razonamiento.

El director Sr. Soler recibió enseguida el parte del hecho, y creyendo que se trataba de algo de menores proporciones, ordenó que subieran á su despacho los presos. A este mandato contestaron diciendo que bajara el director al patio, porque la misma distancia habia desde allí á la habitacion del director, que desde la habitacion hasta allí.

El Sr. Soler se personó inmediatamente ante los insubordinados y al increparles por su conducta le respondieron con insultos sacando armas de distintas formas.

Uno de los presidarios, Julian Cobo, se lanzó sobre el director, hiriéndole en un muslo. Inmediatamente Cobo arremetió al vigilante, mientras sus compañeros acometian á los demas empleados.

Los empleados después de resistirse, abandonaron el patio. Los presos se negaban á entrar en los talleres. Al director le faltaron los dos tiros de la pistola que llevaba.

Resultaron heridos tres cabos además del director. Las heridas son todas leves. El capataz D. Martín Aristu se libró de los golpes de tres ó cuatro que le rodearon, porque al empuje del grupo tuvo la fortuna de caer al suelo, saliendo ileso.

Inmediatamente que tuvieron conocimiento de la ocurrencia fueron á San José el gobernador civil y el presidente, fiscal y secretario de la Audiencia. El capitan general envió un ayudante. También habia en el penal inspectores y fuerzas de orden público y de la guardia civil.

Las inmediaciones del presidio estuvieron custodiadas por parejas de seguridad que no dejaron aproximarse á los numerosos grupos que la noticia atraía.

Restablecido el orden en los patios con el auxilio de la guardia de infantería, las autoridades llamaron á los promovedores del motin, constituyéndose la junta de penales, que dispuso incomunicar á los autores del hecho.

En el despacho del director se constituyó el juzgado de San Pablo, dando principio el activo juez Sr. Sanchez Cabo á la instruccion de las diligencias sumariales.

La poblacion penal quedó completamente tranquila.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 15 (á las 5'15 tarde).

Congreso.—El señor Ducazcal pide que con motivo de los días del santo de D. Alfonso, se conceda el indulto á los soldados del regimiento de Garella, que fueron condenados con motivo de la sublevacion del 19 de Setiembre de 1886, pues considera á dichos soldados irresponsables de aquel acto.

El ministro de la Guerra, general Chinchilla, contesta al señor Ducazcal manifestando que este asunto corresponde á los tribunales. Si estos—añade—informan favorablemente, el Gobierno está dispuesto á inclinar á la clemencia el ánimo de la Regente.

El diputado republicano señor Gil Sanz se asocia al ruego del señor Ducazcal y anuncia que presentará una proposicion pidiendo la amnistia para los soldados, oficiales y el ex-brigadier Villacampa, que sufren condena á consecuencia de aquellos sucesos.

El general Chinchilla dice que el gobierno acogerá con benevolencia la proposicion del señor Gil Sanz.

Se reanuda el debate militar. El señor Gil Sanz sostiene que el ejército tiene derecho á sublevarse cuando crea llegado el momento que lo justifique.

El señor Sagasta dice que el ejército es un brazo de los poderes públicos y que por lo tanto está sometido á ellos, calificando de falta de sentido comun el hacer la defensa de las rebeldías.

Madrid 15 (á las 6 tarde).

El señor Castelar vuelve á explicar los fusilamientos ejecutados en tiempo de la República, inspirados—dice—en la necesidad de restablecer la disciplina del ejército.

Califica de enormidades cuanto dijo ayer el general Cassola.

Dice que la política que sigue el señor Ruiz Zorrilla conduce solo á la dictadura militar.

El general Cassola, contestando al señor Castelar, dice que sus reformas no conducen al triunfo del señor Ruiz Zorrilla, pudiendo, en cambio, conducir al sufragio universal que defiende el señor Castelar.

El señor Romero Robledo combate el criterio del señor Castelar respecto á los derechos de los militares. Acusa al Gobierno de haber abandonado el debate militar.

Califica de pura retórica las afirmaciones que se hacen de haber terminado la época de las revoluciones.

Recuerda la muerte del general Fajardo en Cartagena; los sucesos del 19 de Setiembre de 1886 de Madrid, que costaron la vida al general Velarde y al brigadier conde de Mirasol, y la alarma en que vive el Gobierno con los manejos de los zorrillistas.

Madrid 15 (á las 7 noche).

Congreso.—El señor Canalejas rechaza en enérgicos períodos la suposicion de que el Gobierno no reconozca todos los méritos que enaltecen al ejército, y condena las insinuaciones hechas en el Parlamento para quebrantar la disciplina. Afirma que la resolucion del Gobierno es de reprimir todo intento contra la disciplina.

El señor Aliz, en un discurso lleno de ataques personales al señor Canalejas, le ha acusado de haber conspirado contra el general O'Ryan para sustituir á éste en el ministerio de la Guerra.

El señor Canalejas se defiende.

Se produce un incidente entre los señores Cassola, Canalejas y Chinchilla, cruzándose duras reprimendas.

Rectifica el señor Romero Robledo.

Paris 15 (á las 6'55 tarde).

Londres.—La prensa acoge con prevencion el discurso pronunciado por el emperador de Alemania en la apertura del Parlamento. Dice el *Standard* que sus palabras tranquilas se avienen mal con la continuacion de los aprestos militares que realiza Alemania.

Aquí en Paris la lucha entre los amigos de MM. Jacques y Boulanger adquiere alarmantes proporciones; no se respeta ni la vida privada y los insultos mútuos que se dirigen hacen temer muchos lances personales.

M. Floquet se ha negado á nombrar padrinos para ventilar la cuestion con M. Laur; éste ha publicado una carta ofensiva para M. Floquet.

La Comision parlamentaria ha rechazado el proyecto ministerial creando un impuesto sobre las utilidades.

El Gobierno ha ordenado al Obock, colonia francesa de la costa oriental del Mar Rojo, que impida el desembarco de tropas rusas.

Marsella.—Ha ocurrido una catástrofe, pues en la calle de Bellemay se ha desplomado con gran estrépito una casa, debiéndose lamentar siete muertos y nueve heridos.

Aun se trabaja activamente en la extraccion de los escombros.

Madrid 16 (á las 4'20 madrugada).

La noticia del próximo arribo de importantes cantidades de vinos italianos al puerto de Valencia ha alarmado la opinion; hoy se reunirá en el Ateneo Mercantil el sindicato de exportadores para tomar un acuerdo acerca del particular.

La prensa pide la reforma de la ley.

Las casas receptoras del vino italiano han asegurado al cónsul frances que dicho vino no será reexportado en Francia y que se someterán á las fiscalizaciones del Estado.

La *Gaceta* publica un decreto declarando cesante á don Tiburcio Teme, director general de Hacienda en el ministerio de Ultramar y nombrando para sustituirle á don Rodolfo Palayo.

Tambien anuncian la eleccion de un senador por Zamora verificándose el 4 de Febrero y de un diputado por los distritos de Rianza y Vilalpando el 10 de Febrero próximo.

El Gobernador civil ha detenido á tres individuos por sospechar de complicidad en el disparo de petardos.

GACETILLA LOCAL.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia se celebraron ayer los solemnes funerales en sufragio de las almas de las veintiseis asociadas á la Archicofradía de Hijas de María, que fallecieron durante el año que acaba de finir.

En el centro de la nave principal del templo se levantó un modesto túmulo adornado con elegantes coronas depositadas por las conecias como homenaje de cariñoso recuerdo.

La asistencia á este piadoso acto de muchas jóvenes asociadas ha sido una evidente prueba del espíritu religioso que impera en el corazon de todas las doncellas alistadas en la mencionada Archicofradía de Hijas de María establecida en aquella iglesia.

El próximo domingo, festividad del glorioso atleta del cristianismo, invicto mártir S. Sebastian, Patron de Palma, los asociados á la *Obra de la Santificacion de las Fiestas*, celebrarán misa de Comunión á las siete y media de la mañana en la iglesia de Montesion. Por la tarde, á las cuatro y media, habrá reunion general en la capilla de las reliquias de dicha iglesia.

Con gran solemnidad celebróse ayer en el caserío del *Coll d'en Rebassa*, la fiesta de la bendicion de la nueva estatua y capilla de San Antonio, que debidamente el miércoles anunciábamos á nuestros lectores.

A las diez, á pesar de ser la hora indicada las nueve, lleno ya de fieles el templo principiá la ceremonia el Sr. Rector del Real Palacio D. Bartolomé Tolrá; terminada la cual fué cantado el bello *Te-Deum* del maestro Tortell por un nutrido coro de voces.

A las diez y media se dijo la misa mayor, despues del Evangelio el mencionado Sr. Tolrá ocupó la Cátedra del Espíritu Santo sirviéndose del texto *Beatus vir qui suffert tentationem...* probó que S. Antonio goza de la gloria celestial por haber sabido vencer todas las muchas pruebas con que en vida le había atormentado el demonio.

Todo el auditorio quedó muy complacido; terminando la funcion á las doce menos cuarto.

Reciba el mencionado capellan de aquel lugar la más sincera enhorabuena por el desvelo con que trabaja en las obras de decoracion de la nueva iglesia.

El periódico que dijimos ayer que ha empezado á publicarse en esta ciudad y que como «político militar» en el partido conservador; en su matiz más religioso», se llama *Las Instituciones*.

Veremos cómo el colega conciliará lo de militar en el partido conservador que es liberal hasta los tuétanos con lo de acatar, segun dice él, *incondicionalmente las enseñanzas y consejos del Vicario de Jesucristo en la tierra*, que ha condenado tan terminante y explícitamente el liberalismo en su inmortal encíclica *Libertas*.

Nuestro paisano D. Francisco Ferrer ha sido nombrado por la Direccion general de Ingenieros

militares, delineante del cuerpo con destino á la Comandancia general de estas Islas.

Ayer, á pesar de las repetidas lluvias que á intervalos cayeron, y del intenso frío que se dejó sentir, se verificó en la calle de San Miguel, frente la iglesia de San Antonio de Viana, la popular bendicion de las caballerías.

No tenemos noticia de que ocurriese ninguna desgracia ni desman desagradable.

Las disposiciones dictadas por el Sr. Alcalde fueron previsoras y acertadas.

Días atras no pudo ménos de llamar la atencion á la Guardia civil de Selva el extraordinario acontecimiento de circular por aquella villa monedas falsas de á dos pesetas, año 1870, y practicó activas diligencias, que dieron por resultado el descubrimiento del espededor, á quien detuvieron el día 13 y pusieron á disposicion del juez municipal, juntamente con las monedas recogidas, que componían un total de 48 pesetas. Ademas, supieron los guardias, por confesion del reo, que las monedas procedían de un hermano suyo residente en Palma y licenciado de presidio, y en su consecuencia se procedió á la captura de este último, á quien condujeron á Inca, donde se instruye causa por el juzgado de aquel partido.

El vapor *Menorca* que ayer llegó á este puerto fué portador de 133 cerdos pequeños y 37 cabras, y ademas 70 bultos de tabaco de contrabando.

Por la cátedra de Retórica y Poética vacante en el Instituto Balear, el Consejo de Instruccion pública ha propuesto á D. José Luis Pons y Gallarza, que actualmente desempeña la de Geografía é Historia en el mismo establecimiento de enseñanza.

Segun nuestras noticias, parece cosa cierta la fundacion en esta capital de una Sociedad inspirada por la nueva política del señor Duque de Madrid.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Pepito*, patron D. Pedro Seguí, procedente de Ibiza, con 1 día de navegacion, 5 marineros, 4 pasajeros y cargamento de sal; el laúd *Juanito*, patron D. Juan Mora, de Tarragona, con 4 días, 5 mar., 1 pasajero orujo y avena; la polacra goleta *Sebastiana Pujol*, patron D. Juan Coll, de Barcelona, con 3 días, 6 mar. y harina; el jabeque *Providencia*, patron don Miguel Buenaventura, de Ibiza, con 2 días, 4 marineros y arroz; el pallebot *Margarita*, patron don Martin Pons, de Ciudadela, con 1 día, 3 mar., 3 pasajeros y efectos; y el jabeque *Esperanza*, patron D. Miguel Landino, de Mahon, con 1 día 4 mar. y efectos.

Se despachó la corbeta *Pepita Piedra*, capitán D. Andres Gil, para Torrevieja, con lastre.

Ayer fondearon en nuestro puerto, procedentes de Alicante, dos torpederos de la marina de guerra austro-húngara, á saber:

Elster, tripulado por 19 plazas, al mando del comandante Joy Sertic.

Rabé, tripulado por 20 plazas, comandante O'Reyner.

Ayer tarde zarparon el vapor *Jaime II*, para Valencia, con la correspondencia, 10 pasajeros y carga, y el vapor *Mallorca*, para Barcelona, con balija, 17 pasajeros y mercancías.

Ayer en la casa número 70 de la calle del general Barceló, falleció un niño atacado de anginas.

Noticias de Menorca:

— Por el Gobierno de S. M. se piden á la Delegacion de esta ciudad los antecedentes necesarios para conceder el *Regio-esequatur*, como Cónsul general de Rusia en las Baleares, á nuestro queridísimo amigo el Sr. Baron de Benimusem.

— El vapor *Menorca* ha sido portador de 16 cestos tomates, manzanas y murtonés; 145 latas petróleo; 68 sacos patatas; 14 balancines; 9 sacos cacao (bolva); 20 sacos harina; 8 cajas máquinas de coser, 75 cajas tabaco, y 4 sacos cebollas.

— Algunas fuerzas de Carabineros á las que iba unido un representante de la Compañía Arrendataria de tabacos, han efectuado en la costa Norte de esta isla, en la tarde del sábado último, una nueva aprehension de contrabando, compuesto de cuarenta bultos tabaco de Argel.

Tanto de esta aprehension como de la verificada el viérnes, se hará cargo el Banco de Mahon como representante de la Compañía Arrendataria de tabacos nacionales, con intervencion de un oficial de la Administracion Subalterna de Hacienda.

SECCION DE ANUNCIOS

Crédito Balear.

El Gobierno de la provincia de Corrientes (República Argentina), tiene acordado abrir el día 19 del presente mes, una suscripción pública á un empréstito de duros 5.040,000 dividido en 50,000 obligaciones de francos 500, emitidas al tipo de 465 francos, con el interés de 30 francos al año pagable semestralmente y reembolsables por su valor nominal en 33 años, mediante sorteos, que tendrán lugar en Junio y Diciembre de cada año: Y deseoso el Crédito Balear, de facilitar á las personas que quieran interesarse en esta operacion, el medio de hacer sus suscripciones, ha resuelto recibir el día 19 del actual, durante las horas ordinarias de oficina, los encargos que para ello tengan á bien confiarle.

El prospecto de dicha emision, se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad, donde se facilitarán todas las noticias necesarias á los efectos de esta suscripcion. Palma 17 Enero de 1889.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad, á la General extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Febrero próximo á las once de la mañana en el local de la misma, al objeto de dar cuenta de los trabajos llevados á cabo por la Comision nombrada en la Junta General extraordinaria del 29 Julio último, é introducir las modificaciones y reformas presentadas por dicha comision.

Para asistir á esta Junta deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en Secretaria, con veinticuatro horas de anticipacion á la señalada para la misma.

Palma 16 Enero de 1889.—P. A. de la J. de G.—Bernardo Roca, Srio. 1-3

La Harinera Mallorquina.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, la junta de gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 24 del mes que cursa á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la Caja social á este fin quedan señalados los días 21 y 23 de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 11 de Enero de 1889.—El Presidente, Manuel Salas.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Manuel Guasp. 4-5

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del art. 18 de los estatutos por que se rige esta sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas de la misma para la Junta General ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el día 31 del mes corriente á las once de su mañana.

Con sujecion á lo que se dispone en el art. 22 los que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipacion en las oficinas de la Sociedad, sus títulos respectivos.

Palma 14 Enero de 1889. Por acuerdo del C. de A.—El Director Gerente interino, Guillermo Creus.

Anuncio.

Se convoca á los señores Coparticipes de los vapores LULIO, UNION y BELLVER para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 27 de los corrientes á las once de la mañana en el despacho de dichos vapores.—El Naviero, José Astier. 4-5

Almoneda.

Se hace con rebaja de precios en cómodas, piano de mesa, dos guardarropas nuevos, dos viejos, una mesa de nogal, un sofá, otomanas, una máquina Singer, dos mesas grandes antiguas, dos arquillas, tres cómodas escritorios, cuadros antiguos, etc., etc.

Despacho: de nueve á dos y de tres á cinco, calle de la Concepcion, 33. 6-8

Se alquila.

Una botiga, de bastante capacidad y agua de fuente, en la calle de San Elias núm. 21. En el tercer piso informarán. 3-3

ALMONEDA

LIBROS Y MUEBLES

Calle de la Luz, n.º 2.

CERILLAS FOSFÓRICAS

INGLESAS

Se han recibido

CASA ROCA

LONJETA.



DOÑA JUANA MARÍA MARCÓ

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hijos, madre, hermano D. José Marcó, Pbro., hermanos políticos y demas parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al rosario y conduccion del cadáver hoy á las cuatro y media de la tarde y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

D. Nicolás Guañabens y Giralt

Falleció el 8 del corriente.

Todas las misas que se celebren mañana sábado, de ocho á once, en la capilla del Santo Cristo de la parroquia de San Nicolas, serán por el sufragio de su alma.

Su familia suplica á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	107'25
Cambio Mallorquin	76'75
Ferro-carriles de Mallorca	59'50
Alumbrado por Gas	121'50
Harinera Mallorquina	79'00

MADRID.	
4 p ^s interior	73'55
4 p ^s amortizable	83'70
Billetes hipotecarios de Cuba	103'30
Banco de España	404'50
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	104'00

BARCELONA.	
4 p ^s perpetuo interior	73'40
4 p ^s perpetuo exterior	75'25
4 p ^s amortizable	87'12
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	103'42
Banco Hispano-Colonial	93'00
Ferro-carriles del Norte	70'75

PARIS.	
4 p ^s Español	73'03
Panamá	120'00
Francias	00'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 18—nueve mañana.

Barómetro	64,5 mm.
Termómetro seco	13,9 grados.
Idem húmedo	11,5 id.
Mínima	8,9 id.
Reflector	9,3 id.
Direccion del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17, á las 8 n.

Congreso.—El Sr. Laiglesia ha dirigido censuras al Sr. Sardeal.

El Sr. Romero Robledo ha pedido que se paguen los atrasos á los voluntarios de Cuba. El general Chinchilla ha dicho que se ocupará de ello.

El Sr. Romero Robledo ha combatido extensamente el artículo noveno de las reformas militares.

Madrid 17, á las 8 n.

La diputacion provincial ha aprobado la proposicion de consultar al ministerio de la Gobernacion el poder revocar la eleccion de presidente recaída en el Señor Sardeal. Continúa el conflicto.

Se dice que ha sido capturado otro supuesto petardista.

Madrid 17, á las 8'15

La reunion celebrada por la Liga agraria ha estado concurrendísima. Se han vertido muchas quejas contra el gobierno, y el ex-diputado Sr. Verdugo ha afirmado que algunos diputados de la liga se abstuvieron de firmar la proposicion. Los Sres. Cánovas y Romero Robledo se muestran favorables á la agricultura. El Sr. Moyano ha obtenido por su discurso una ovacion.

Madrid 17, á las 9 n.

El Consejo de ministros presidido por la Reina ha carecido de interés.

En el Consejo se ha hablado sobre la cuestion de los alcoholes acordándose que la resuelva el parlamento y nombrar á los ponentes Sres. Conde de Xiquena, Venancio y Canalejas para que propongan la amnistía de la prensa y la traslacion de Villacampa y de los soldados del regimiento de Garellano.

Madrid 17, á las 10'30 n.

En la Academia española ha vencido el Sr. Colmerán por 14 votos contra 10. Votaron á favor del Sr. Pérez Galdós los Sres. Castelar, Marqués de Molins y los ministeriales.

Barcelona 17, á las 11'10 n.

Al anochecer ha estallado un petardo en la casa del Sr. Batllo. Ha ocasionado destrozos considerables, un herido grave y parte del edificio amenaza ruina.

Madrid 18, á las 12'15 m.

Acaba de estallar un pequeño petardo en la calle del Turco.

La comision del sufragio ha acordado que presidan las mesas los alcaldes y que los candidatos lo acrediten por medio de una propuesta firmada por 200 electores.